

CULTURA HISPANO-AMERICANA

ÓRGANO DEL CENTRO DE ESTE NOMBRE

Año I

Septiembre 1912

Núm. 5

EN AUSENCIA

LUIS PALOMO RUIZ

Varios amigos que pertenecemos al Centro de Cultura Hispano-Americana hemos hablado varias veces sobre un propósito firmemente arraigado en nuestro corazón, cual deuda de gratitud y cumplimiento de un deber: el de publicar en estas páginas una á modo de semblanza del amigo queridísimo de todos nosotros é inspirador en trabajos americanistas, el Presidente del Centro, D. Luis Palomo Ruiz.

En cierta ocasión en que él nos oyó ese nuestro propósito lo rechazó con tal energía y persistencia, que no pudimos menos de considerar malogrado el intento. Por lo pronto, pues, hubimos de aplazarlo indefinidamente.

Pero he aquí que el mayor protestante de empeño tal hállese ausente en largo viaje de estudio á través de casi toda Europa, allá por las lejanías de los mares del Norte, cercano á las costas de Dinamarca y Noruega, y es ahora la ocasión—nos hemos dicho—de llevar á cabo este pequeño homenaje de simpatía y afecto hacia nuestro Presidente, tan justamente merecedor de él y de mucho más que en tal sentido hiciéramos, aunque para ello sea necesario declararnos en rebeldía, desacatando, siquiera sea por una vez no más, su tan respetada como querida autoridad. Y héteme, pues, á mí, lector, el menos autorizado por todos conceptos para ello, principalmente por razones

de incapacidad é insignificancia, procurando trazar sobre las cuartillas una ligera silueta de nuestro insigne Presidente, tan seguro de concitar sus iras contra mí, por el pronto, como de alcanzar su benévolo perdón, así que llame á las puertas de su inagotable bondad.

EL ESCRITOR

A Sevilla deberíamos considerar como la Atenas española, teniendo en cuenta la pléyade brillante y numerosa de talentos artísticos y literarios contemporáneos que de ella han salido, para responder quizá al glorioso y tradicional renombre que la ciudad hispalense tiene desde aquellos tiempos, en que Baltasar de Alcázar, Fernando de Herrera, Gutierre de Cetina, Arguijo, Rioja y Lope de Rueda, la ennoblecieron con sus producciones literarias, y Herrera el viejo, Murillo y Velázquez la engrandecieron con el resplandor de la gloria que irradiaron de sus paletas, creando éstos la inmortal Escuela Sevillana de Pintura, como los otros la de Letras.

Y ahora mismo, de Sevilla, son los grandes pintores Villegas, Gonzalo Bilbao y García Ramos—y hasta poco há Jiménez Aranda y el admirable escultor Susillo—, más una porción de plumas admirables que se bastan y sobran por sí solas para enaltecer la cultura de un país. Comenzando por doña Blanca de los Ríos de Lampérez y don Francisco Rodríguez Marín, colosos de la erudición aparejada con el ingenio vibrante y sutil, y siguiendo por los hermanos Quintero, Montoto, Chaves, Méndez Bejarano, Cano y Cueto, y algunos más, puede formarse un plantel literario deslumbrador, cuya detallada enumeración sería tarea de alto empeño, y en la cual habríamos de colocar, de ser justos, á nuestro Presidente, que, siendo muchacho—él mismo lo ha contado con singular donaire en su magnífico trabajo «Rodríguez Marín en la intimidad», publicado en el núm. 3 de esta Revista—, fundaba y dirigía

periódicos; escribía poesías; marcaba rumbos, campañas y polémicas á sus compañeros de letras y luchas; agitaba, en una palabra, todo un medio intelectual con sus iniciativas, sus ímpetus y su tenacidad.

Alguien ha dicho, y son muchos los que lo han repetido, que la Prensa y la política, con su agitación febril y continua, han robado á la literatura millares de inteligencias y temperamentos dotados de especial disposición para el cultivo de las bellas letras. Pues bien, una de estas víctimas de la voragine política y periodística es D. Luis Palomo, sin duda alguna. Entendimiento vivo y hondo, dotado de extensa cultura, llevando á las cuartillas el fuego de su corazón apasionado y vehemente, su labor de publicista ofrece las perspectivas que todas esas cualidades proporcionan, á más de la soltura de estilo, á veces un tanto descuidado, que imprime la práctica del escribir á vuela pluma, peculiar de quien se ha formado como escritor en las tareas periodísticas.

Un día una poesía, otro un artículo de periódico, tal un libro de índole sociológica en consonancia con sus conocimientos de experto jurisconsulto y político eminente, su labor literaria anda desperdigada aquí y allá como un rebaño díscolo é inquieto bajo férula de muy despreocupado pastor. Y esto, poco más ó menos, les ocurre á la mayor parte de los que se dan á la hoja diaria del periódico, en la que poco á poco, y sin darse cuenta de ello muchas veces, se va dejando una porción de trabajos, ideas y asuntos que, algo pulidos en su forma y completados en el fondo, constituirían una vez reunidos el acervo de una celebridad literaria de primera fila.

EL POLÍTICO

La posición política de un hombre á quien su natural vehemente y generoso le lleva á intervenir activamente en la cosa pública, suele obedecer á tan múltiples y recóndi-

tas influencias, que se hace preciso una penetración psicológica muy grande para analizarlas con satisfactoria precisión.

En los países septentrionales, en que el cerebro frío y calculador lo es todo, ó casi todo, el político fijase un derrotero en consonancia con su peculiar medio social, los intereses económicos de que dispone ó la doctrina filosófica que más le convence. Pero aquí, en meridionales tierras, donde á las sublimes pero frías elocubraciones del pensamiento solemos unir el fuego apasionado del sentimiento, cálido y enardecido casi siempre por una imaginación calenturienta y ensoñadora, la acción del hombre público es reflejo de muy complejas influencias psíquicas.

Luis Palomo, poseído de aquel santo entusiasmo por la democracia que anima, por lo regular con vehemencia, los arrestos políticos de la juventud, más generosa que reflexiva siempre, dejóse llevar hacia las filas del republicanismismo posibilista que acaudillara el gran Castelar. Después, así que éste llegó á convencerse de las ventajas primordiales que el orden material, asegurado por el régimen monárquico, habría de reportar á la nación, y por cuyo motivo licenció sus huestes—nutridas, por cierto, con lo más aventajado y brillante de la juventud política española de entonces—, aconsejándolas su adhesión al partido liberal monárquico, Palomo unióse á Sagasta, el hombre todo simpatía y atracción, experiencia y bondad, para más tarde colaborar en la extrema izquierda del liberalismo con el actual presidente del Consejo de Ministros.

¿Quién, entre todos los amigos del Sr. Canalejas, ha seguido á éste con más entusiasmo é inquebrantable aliento durante su época de oposición y de propagandista que D. Luis Palomo? Nos permitimos creer que nadie. Y nos explicamos esto, porque á la afinidad de ideas exclusivamente políticas entre ambos, es de añadir la intensa admiración que Palomo siente por la enorme cultura y el poderoso talento del actual jefe del Gobierno.

Y con él sigue y continuará siempre, sin duda alguna, porque á más de que participan de las mismas ideas en lo que á los fundamentos del liberalismo moderno concierne, conforme antes decimos, en la psicología del político español hay que poner á la cuenta de sus actos, como muy importante factor, la atracción del afecto personal.

Y esta raigambre afectiva es algo así como el talón de Aquiles de Palomo. Pocos hombres habrá en la vida pública española que cuenten con más amigos y más profundamente sinceros en la profesión del afecto y la amistad que hacia él exterioricen. Pocos también, en verdad, que se interesen por ellos sacrificándoles su tiempo y sus energías con tanta asiduidad y vehemencia, con tanto corazón, con tan exquisita amabilidad y atractivo trato. Cuando el verano del año anterior ofreciéronle amigos y entidades á él afectas el gran banquete con que festejaron su nombramiento de senador vitalicio, débil pretexto que sirvió para exteriorizar sentimientos largo tiempo contenidos por la enorme concurrencia que asistió al acto, pusieron de relieve las simpatías y los afectos que inspiraba el festejado.

Desde el presidente del Consejo de Ministros, Sr. Canalejas, cuyas hermosas palabras de salutación á Palomo, su entrañable amigo, llenas de esa elocuencia que sólo inspiran los sentimientos hondamente sentidos por los hombres de gran corazón, palabras que fueran bastante á constituir una ejecutoria en la vida de un político y de un particular, hasta personas del más insignificante puesto social, todos exteriorizaron con su entusiasmo, su palabra ó su aplauso el cariño y el afecto que allí les congregaba. Todos, con su unanimidad en el afecto á Palomo, evidenciaban que éste, indudablemente, es un hombre buenísimo, porque sólo la bondad es capaz de inspirar tanto afecto.

De aquí tal vez que se haya dicho que su hogar es uno de los más felices de esta Corte, pensando, sin duda, el que

lo dijo en la frase de La Rochefoucauld, el notable pensador y espiritual cortesano francés, gala de la aristocracia ultrapirenaica: «El más hermoso presente que Dios ha hechos á los hombres, después de la sabiduría, es la amistad.»

En política hay dos clases de prohombres: unos, los que por su peculiar idiosincrasia exteriorizan un talento tan brillante cuanto superficial y estéril, que les basta y sobra para hacerse una reputación ostentosa, y otros que, al revés de aquéllos, valen más de lo que parece. Estos son los que con su sólido talento y honda cultura aportan el concurso más eficaz que requiere la gobernación de un país; los que dirigen desde fuera. Ellos son los que en esas Comisiones parlamentarias, constituídas en su mayoría por figuras decorativas, desarrollan la idea embrionaria delineada solamente por el jefe del Gobierno, la perfilan, pulen y completan, hasta convertirla en el necesario proyecto de ley, acomodándola á las imprescindibles exigencias de la realidad práctica, tan desdeñada generalmente por los hombres cumbres de nuestra vida pública, y después, la defienden y sacan adelante en lucha parlamentaria abrumadora y extenuante que, por lo regular, pasa desapercibida á la gran masa de opinión, de suyo tan distraída é indiferente.

En Francia, estos hombres se llaman Berteaux, Doumer, Cremieux, Pams; en España... En España, los que sin desempeñar puestos oficiales realizan una labor de esa naturaleza, son Azcárate, Labra y algún otro; pero como son oradores elocuentes y llevan actuando en la vida pública cerca de medio siglo, se han destacado con gran relieve. Entre ellos, por la semejanza indicada, puede contarse también Luis Palomo, que en la Alta Cámara ha llegado á sobresalir con merecido y justo prestigio, porque difícilmente se podrán contar una docena de representantes del país que hayan tratado más problemas y mejor estudiados que él. Sus campañas contra determinadas cuestiones y

proyectos de ley de sus adversarios, han conseguido agitar más de una vez la musulmana indiferencia de este pueblo español, el que más charla de los políticos y el que menos entiende, ni, en realidad, se ocupa de política, ¡por triste paradoja que tan funestas consecuencias ha determinado! Y, con esas tareas parlamentarias, ha alternado la propaganda hecha en el mitin, en el periódico y las sociedades de carácter cultural. ¿Es poco todo esto?

EL AMERICANISTA

El solo hecho de ser el fundador del Centro de Cultura Hispano-Americana, y además su Presidente desde que se creó, bastaría para que la personalidad del Sr. Palomo tuviera indiscutible relieve como americanista. *Au jour le jour*, el Centro ha editado libros de gran interés é importancia referentes á asuntos hispano-americanos, como la «Afirmación de la raza», de Blanca de los Ríos; «Don Quijote y el Quijote en América», de Francisco Rodríguez Marín; «Ideas filosóficas y religiosas de los americanos antes del descubrimiento», de Adolfo Bonilla San Martín; «La evolución política y social de Hispano-América», de Rufino Blanco Fombona, etc., etc. Ha dado innumerables conferencias debidas á intelectuales de gran renombre, en las que se han expuesto cuestiones de los más variados temas y, por lo regular, de innegable interés y trascendencia cultural, entre ellas, muy especialmente, las dedicadas á la emigración de españoles á América, del mismo presidente; ha organizado veladas; publicado folletos, y, en resumen, ha colaborado intensamente á la difusión del conocimiento de América en España y al desarrollo de las relaciones hispano-americanas, á cuyo efecto, además, publica esta Revista, que por muchos motivos debemos suponer vaya adquiriendo de día en día mayor crecimiento y circulación.

Al mismo tiempo, Palomo es presidente también de la

Sección de Enseñanza de la Unión Ibero Americana y, por tanto, vicepresidente de esta importantísima entidad; forma parte del Consejo Superior de Emigración, organismo oficial tan ligado con la acción de nuestra raza en el continente americano; es vicepresidente, asimismo, de la Federación de las Sociedades americanistas, en cuya Asamblea de Barcelona, verificada el año último, tomó parte tan activa. Y que todo cuanto á cuestiones hispano-americanas se refiere ocupa preferente lugar en su espíritu y su voluntad, demuéstrole el concienzudo y elocuente discurso que pronunció en el Senado en Junio último, contestando á otro notabilísimo de nuestro venerado amigo D. Rafael María de Labra, acerca de nuestra representación diplomática en el extranjero, y más especialmente en América.

En fin; para no cansarte más, lector amable, doy por terminados estos deshilvanados apuntes, que tendrán su complemento otro día merced á pluma autorizadísima, tratando de la magnífica biblioteca que en su casa de Sevilla posee el Sr. Palomo Ruiz.

ROBERTO DE GALAIN.

31 de Agosto de 1912.

BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS HISPANO-AMERICANOS

COLON Y HERNAN CORTES

Conferencia leída en el Centro de Cultura Hispano-Americana el 31 de Mayo de 1912, por D. Niceto Oneca.

SEÑORAS Y SEÑORES:

Cumplo un deber sacratísimo al daros las gracias, viniendo á este Centro de Cultura en la confianza de oír de mis labios algo que sea ameno, y temo defraudar vuestras esperanzas, porque las investigaciones históricas, como sabe el bondadoso amigo D. Luis Palomo, á cuya benevolencia debo el ocupar este sitio, son materias á tratar de suyo pesadas.

Desde mis primeros años consideré las tierras de América ilusión de niño caprichoso cuando sueña con un imposible. Trabajador infatigable, quise compaginar el amor á mi hogar con el de aquellos países hermanos, y la suerte no me fué propicia, no obstante mis muchas horas de constante estudio, para que, reuniendo un día una pequeña cantidad de numerario, hubiera podido volar, cual ave emigradora seguida de sus pequeñuelos, á las regiones del Plata, de la Nueva España, de Cuba ó de cualquier otra República del Continente americano.

¡Con cuánto placer diría yo á mis hijos y á la santa mujer que me acompaña á conllevar el áspero camino de la vida: muero tranquilo, porque, como Chatabriand, he visto correr los ríos Tejas, Colorado, Niágara ó los que cruzan las islas del mar Caribe! Con el mismo cariño que los que nacieron en las tierras descubiertas por los nave-

gantes españoles en los siglos xv y xvi, amo yo aquellos países, donde corre parejas la feracidad y la cultura.

LO QUE MUERE Y LO QUE NACE

Desde que un intrépido y desgraciado navegante hiciera el primer descubrimiento, hasta que terminó nuestra dominación militar en la Argentina, al firmarse el Tratado de Tucumán en 1816, la emigración española fué siempre cual el flujo y reflujo de las olas en mar embravecido, que, al arrebatarnos los hombres, fueron á descansar un momento en la choza ó en el bohío, para emprender de nuevo la lucha, trabajando hasta obtener un pedazo de pan en aquellas inmensidades de las Pampas, para volver á España y acabar su vida bendiciendo la tierra americana, que les ayudó á prolongar su existencia y les dió pan y abrigo.

Yo me precio de conocer la historia de América, que es una continuación de la de España, y sus luchas; aquellas luchas intestinas fueron siempre inspiradas por hombres poseídos de los mismos defectos que los Colones, los Hernán Cortés, los Blasco de Garay ó los Pizarros; más al fin, grandes de alma como descendientes de raza española.

La riqueza de América fué para España creadora de grandes males, no por culpa de los descubridores, sino de los gobernantes, como nadie ignora. ¿Quién piensa, cuando no existe el juicio, que se agote un tesoro encontrado? Tesoro fué para la Metrópoli el Continente americano, y detrás de los descubridores marcharon los golillas, los frailes y los alcabaleros, y tras la guarda del ganado vino el esquilero, y los antiguos reyes, convertidos en Quijotes, soñaron con gastar los tesoros de América en las guerras de religión ó de conquista, y á continuación del descubrimiento de la Isla Ísabela y de Nueva España, emprendieron las guerras luteranas, y después, con Felipe II, Medina Sidonia y sus capitanes, estrellaron las 152 navés de la

Invencible, y Felipe III coronó la obra de destrucción con el poderío nefasto de los Lerma y con la expulsión de los moriscos.

Los galeones de Indias venían cargados de tesoros, que se gastaban en luchas estériles, y Felipe IV tuvo que sostener guerras en Flandes y en Cataluña, y á los virreyes se les apremió en todas las épocas para sacar impuestos á los indios, y la soberbia de los mandatarios creció más: el amor á España se fué entibiando hasta en sus mismos hijos de allende los mares.

Si cualquiera de las naciones más poderosas que hoy conocemos hubiera tenido que perder tanta sangre en peleas sin fruto y caudales á ríos, á estas horas no existirían.

No bien terminadas las guerras de Felipe IV, continuó la desgracia de España bajo el reinado de Carlos II, cuyos hechos quedarán bien sentados en la concienzuda historia de D. Gabriel Maura y Gamazo.

Y América sufrió de rechazo la guerra de Sucesión entre Felipe V y el archiduque Carlos Alberto, desde 1700 á 1713, y cuantas vicisitudes pasó España en América, aquí repercutieron, porque, para desgracia de todos, allá fueron los hombres más ineptos por regla general, los más ambiciosos ó los más temidos por déspotas en la Metrópoli, y así, en el corazón de los hijos de España, que, obligados por las circunstancias, abandonaron esta tierra y encontraron un pedazo de pan allá, en América, no engendraron el odio contra la madre Patria, que eso no pasó nunca, sino hacia sus gobernantes.

Al estallar la guerra de la Independencia, en los primeros momentos, los países americanos enviaron á las Cortes ilustres hijos que dejaron sus nombres santificados por su amor á España, al lado de los de Argüelles, Calatrava, Muñoz Torrero, Martínez de la Rosa y Mendizábal; y si Buenos Aires dió el grito de independencia, fué hijo de las circunstancias; pues aunque es creencia de algunos

historiadores que la princesa Carlota del Brasil pensó en emancipar para sí la región del Plata, yo os digo que existen documentos inéditos referentes á la Argentina y su Cabildo que demuestran lo contrario, y que si yo fuera el Gobierno bonaerense, mandaría imprimir cartas y papeles en que se prueba cuán injustamente se tildó á la princesa de intrigante y conspiradora por culpa de su secretario, el doctor Presas.

Mas al disertar sobre el pasado, hago aquí punto final, dejando de hacer comentarios sobre lo que fué, para seguir refiriendo lo que es hoy la intelectualidad en América, y, sobre todo, la República del Norte.

LAS BIBLIOTECAS

Sería injustísimo si al hablaros de la importancia de la intelectualidad americana y del amor al libro no empezase por el creciente desarrollo que ha adquirido Norteamérica merced al amor al estudio en sus dos aspectos: antiguo y moderno.

Puede decirse, sin temor á incurrir en eufemismo, que en el último rincón donde constituyan una colonia unos cuantos plantadores yanquis, antes que nada habrá una biblioteca.

Sólo la cita de nombres de Bibliotecas de los diferentes Estados de aquel país llenarían el tiempo que ha de durar esta conferencia, y como no quiero cansaros, me propongo citar algunas de las más principales, para que podáis daros cuenta de lo que representa, como en todo, la cultura de aquel país de América.

La de Ticknor, en Boston; la Hispanófila de Huntington, en Nueva York; la Library Company of Philadelphia; la de Fall River, en Massachussets; la Newberry Library, de Chicago; la de Harvard; la de Siracusa, en Nueva York, y hasta más de 4.000 Bibliotecas que podría citar de los

Estados Unidos, tienen consignaciones de 5.000 hasta 100.000 libras esterlinas para adquisiciones, en tanto que la Nacional de Madrid sólo cuenta la misérrima cantidad de 30.000 pesetas anuales.

¡Dichosos países los que pueden acaparar tantos millones de libros como ciudadanos cuentan inscritos en sus territorios!

Así ocurre en las Bibliotecas yanquis siguientes:

Albany, de Nueva York, posee la State Library 475.000 volúmenes, 280.000 folletos, 285.000 manuscritos y un presupuesto de 153.000 pesos.

En Ann Arber (Michigán), la General Library contiene 292.000 volúmenes, 1.500 periódicos y un presupuesto de 25.000 pesos.

En Baltimore (Mayland), la de John Hophins University: 145.000 volúmenes, 2.500 periódicos y 63.000 pesos para adquisiciones.

La del Instituto: 171.000 volúmenes, 22.000 folletos y un presupuesto de 10.000 pesos.

Hay otras cuatro con gran presupuesto y numerosos libros.

En Boston, Biblioteca de la Universidad: 80.000 volúmenes, 21.000 manuscritos, 1.000 periódicos y un presupuesto de 8.000 dólares.

En el Ateneo de Boston: 300.000 volúmenes y un presupuesto de 28.000 dólares.

La Biblioteca pública: 1.000.000 de volúmenes y un presupuesto de 200.000 dólares.

Tiene cinco Bibliotecas más.

En Nueva York: Biblioteca pública, 1.723.000 volúmenes y 35.000 de aumento por año, y la Biblioteca libre, 150.000 unida. El presupuesto de ambas, 90.000 dólares.

Entre otras, la Biblioteca de la Universidad de Colombia, con 500.000 volúmenes.

La Hispanófila de Huntington, con 400.000 volúmenes, y 32 Bibliotecas más.

La del Sacramento, en California, consta de 160.000 volúmenes y 90.000 pesos para adquisiciones.

Hay siete Bibliotecas más, muy importantes.

En Búffalo (Nueva York), la Biblioteca pública consta de 254.000 volúmenes y 25.000 folletos, y tiene 99.000 dólares de consignación.

En Cambridge, la Universidad de Harvard contiene 1.000.000 de volúmenes, 500.000 folletos, 30.900 mapas y tiene 55.000 dólares para compras.

En la América del Sur (Buenos Aires), la Nacional: 103.000 volúmenes, 41.000 folletos, 3.000 mapas y 8.450 manuscritos.

La Municipal y 21 más, y las de Saldías, García Merón, el Doctor Quesada, etc.

En el Uruguay: Cerro Largo ó ciudad de Melo, y la pública.

La Nacional del Salvador contiene 20.000 volúmenes.

En Santiago de Chile, la Nacional: 450.000 volúmenes, 7.000 manuscritos, 1.000 medallas y 90.000 pesos.

Instituto Nacional, 50.000 volúmenes.

Del Congreso, 22.000 volúmenes.

Universidad Católica, 38.000 volúmenes.

En Méjico, la Nacional: 200.000 volúmenes y 70.000 pesos.

La Astronómica y otras nueve más.

Caracas, 40.000 volúmenes y 26.000 pesos.

La Nacional de la República de Santo Domingo es importante también; y contienen valiosos libros la de Santos, en el Brasil; de Sonsonate, Biblioteca Contreras, en el Salvador; la Geográfica y la del Colegio Nacional, en Bolivia; y asimismo la Nacional de Nicaragua, la de Valparaíso, y las de Honduras y Costa Rica, entre otras.

Muy importantes y con buenas dotaciones son las Bibliotecas de Arequipa y Ayacucho, en el Perú; la de Asunción en el Paraguay, y en ellas hay valiosos libros de historia de autores españoles.

Existen, además de las citadas, en Buenos Aires:

Las del Instituto municipal, con 24.000 volúmenes y valiosos manuscritos; la de Ciencias sociales, de jóvenes cristianos, de residentes extranjeros, de la iglesia de San Francisco, las de San Cristóbal y Provincial; la popular de Belgramo, de la sociedad Científica Argentina, Americana del General Mitre y la de Rivadabia.

Además, la de la sociedad Tipográfica, la de la Facultad de Medicina, de la de Derecho, de Filosofía y Letras, la Escolar, de la Prensa, del doctor Estanislao, de S. Ceballos, con 140.000 volúmenes, la del doctor García, la de la Historia Natural del doctor Saldias, la del doctor Quesada y alguna más.

Córdoba de Tucumán, Rosario de Santafé y tantas otras poblaciones argentinas, cuentan con Bibliotecas.

En el Brasil, son ricas las Bibliotecas del Instituto Arqueológico y Geográfico y Salón de lectura portugués.

Puerto Rico tiene la Municipal, Colombina y otras.

Si en las Repúblicas americanas pobladas por españoles existen en todas ellas rarísimos y preciados libros de la Historia de aquellos países al lado de libros modernos ingleses, alemanes y franceses sobre todo, anuladas quedan las Bibliotecas valiosas que ligeramente hemos mencionado al lado de las de los Estados Unidos.

Nos causa una gran admiración el afán de cultura de los territorios poblados por los yanquis, y si un día, movido por nobles estímulos históricos, pudimos vituperarlos, hemos de reconocer que nos vencieron por sus adelantos científicos, aprendidos en los libros de sus numerosas y bien escogidas Bibliotecas, dispuestas para hacer en ellas toda clase de provechosos estudios.

Puede afirmarse que allí donde se reunieron unos cuantos pobladores, antes que otra clase de albergues fabricaron la escuela y la biblioteca.

Muy á la ligera, porque el tiempo corre, os he hablado de bibliotecas; más ahora también os citaré algunos de los

catálogos bibliográficos donde podéis encontrar una base para no perder el tiempo, sabiendo el libro que habéis de elegir si de esta clase de estudios sobre la Historia de América queréis ocuparos.

BIBLIOGRAFÍA AMERICANA

Además de la «Biblioteca Americana» de Tieunett y Watw (primordiae, Londres, 1713), de Antonio de León Pinelo (Madrid, 1629), la edición de Barcia (1735-38), de J. Sabin (Nueva York, 1867 á 91), de Smitk (Londres, 1853 y 1865).

Son importantes también las bibliografías de Pizarro, Orellana, «Varones ilustres del Nuevo Mundo» (1639);

Sabín, «Biblioteca Americana de Nueva York»;

Navarro Viola, «Anuario bibliográfico»;

«Teatro eclesiástico de las Indias occidentales (Madrid, 1649-55);

Lorenzana, «Concilio de Méjico» (1730);

Eguiará Eguren, «Bibliotheca Mexicana» (Méjico, 1775);

Belkuay, «Bibliografías Americanas» (1792-98);

Tainás Wilson, (Nueva York, 1817);

Manuel Vega, «Documentos inéditos para la historia eclesiástica de Nueva España» (Calleja, 1850), y

García Icarbalceta, «Bibliografía de Enrique de Nedia.

Merecen consultarse:

Carlos Calvo, «Colección de Tratados de todos los Estados de la América latina» (1862);

«Academia de la Historia».—«Documentos relacionados con América (1867 á 96);

Briseño, «Estadística»;

Cristóbal Colón, «Códices diplomáticos» (Habana, 1867).

José María Gutiérrez, «Bibliografía de la primera imprenta de Buenos Aires (1870);

V., de Bollivian y Roxas, Archivo Boliviano, «Docu-

mentos referentes á historia de Bolivia durante la época colonial (París, 1872);

Toribio Medina, «Historia de la literatura católica de Chile (Santiago, 1872);

Kabie, «Vida y escritos del padre las Casas» (1879);

René Moreno, Biblioteca Boliviana, «Catálogo de libros y folletos de Santiago de Chile (1873); la adición, de Valentín Abecía (Chile, 1899);

Duquesa de Alba, «Autógrafos de Cristóbal Colón (Madrid, 1892);

García Velloso, «Impresiones de Buenos Aires (1898);

Carranza (1900 á 1901);

René Moreno, (Chile, 1901 á 1905);

Don Santos Porto, «Bibliografías sobre Río Janeiro en 1904»;

Diome, Cruzado, Chioppe, Martínez Alamia, Navarro, Viola, y Gestoso y Pérez, las referentes á Méjico;

«Impresión de Levi» 1908);

Sakeuffull, «Impresión sobre el Brasil» (París, 1909);

Bawker Kard W. Hierremaun's, «Colección de libros y manuscritos antiguos y raros de América del Norte, Central, Meridional é Indias occidentales, las Filipinas y las Malimas.

Y también las de Brakhaus, Barlett, Brunet, Herrisse y otras.

ARCHIVOS ESPAÑOLES

Os hemos molestado con una ligerísima indicación de o que representan en la cultura mundial las Bibliotecas de las regiones de América, exceptuando Cuba, por seros conocido aquel país emancipado de España más recientemente.

América conoce la historia de la dominación española —por los autores de libros que tratan de aquellos países—; pero, ¿puede decirse lo mismo de la investigación

referente á documentos inéditos que aún permanecen sin hojear por el erudito en los Archivos españoles? ¡Y existe tanto tan interesante!

Muy someramente voy á demostrar á mi ilustrado auditorio la verdad de mis afirmaciones, con solo extractar algunos documentos de los muchos que pudiera citar en esta tarde.

Todo el mundo cree que los restos del inmortal descubridor del Nuevo Mundo fueron trasladados á España después de la guerra con los cubanos, y que dió por resultado la pérdida de nuestros últimos dominios allende de los mares.

¡Error crasísimo!

Desde 1892 he venido, hasta hace pocos años, revolviendo numerosos legajos, deseando adquirir la convicción del sitio en que se encontraban los restos del primer Almirante de las Indias, Cristóbal Colón.

Al celebrarse en Madrid el cuarto Centenario del descubrimiento de América, en *El Liberal* de 12 de Octubre de 1892, vi un artículo de D. Emilio Ferrarí que voy á leeros:

«Vuelto de su cuarto viaje á las tierras por él descubiertas con tanta gloria, tras dos largos años de incertidumbres y ansiedades, rendido, más que á la edad, á la fatiga de una lucha estéril contra la ingratitud, la malicia y el odio sordamente conjurados en su daño, Colón murió en Valladolid, donde, según escribe su hijo, al salir el Rey Católico de esta entonces villa á recibir á D. Felipe, «quedó el Almirante muy agravado de gota y otras enfermedades, que no era la menor el verse decaído de su posesión».

Colón murió en Valladolid. Loado sea Dios, ya que entre el cúmulo de dudas que envuelven las cuestiones colombinas, cada vez más embrolladas por eruditas sutilezas; mientras se controvierte todo lo relativo al gran navegante; desde el lugar de su nacimiento hasta el más menudo caso de su vida, subsiste inconcusa esta afirmación,

fundada en el testimonio de todos los historiadores, quienes unánimes conceden á dicha ciudad la honra de haber recogido el último aliento del inmortal descubridor.

Averiguado parece igualmente que, celebradas sus exequias en Santa María la Antigua, fué sepultado en San Francisco; y aun Galíndez Carvajal, en sus «Adiciones genealógicas», determina como su enterramiento la capilla de Luis de Lacerda.

Ahora bien: ¿cuál fué el albergue de los últimos días, el lugar donde expiró, según todos los indicios, olvidado y solitario, el que acababa de arrancar al misterio del inexplorado *mar tenebroso* un mundo tan espléndido y virgen que con él llegó á creerse haber recobrado el Edén perdido por nuestros primeros padres? Esto es lo que no puede aseverarse con tan positiva certeza, si bien, á lo que juzgo, á no dejarse arrastrar de un exagerado impresionismo, tampoco debe darse como problema irresoluble.

De antigua fecha venía designándose por todos como la última morada de Colón una casa de pobre y vetusto aspecto situada en la calle Ancha de la Magdalena. En ésta es donde por el año 1866 un Municipio celoso de las glorias de su pueblo, queriendo perpetuar una de las mayores, puso la sencilla lápida que aún ostenta, no sin haber solicitado previamente el asentimiento del Sr. D. Diego Santiago de Colón, propietario de la finca al par que descendiente del grande hombre cuya memoria se trata de honrar, ni dejar de consultar la docta opinión de la Academia de la Historia.

¿Qué ha sucedido desde entonces acá bastante á justificar el rumor general, que condena aquel acuerdo? ¿De qué nace la especie, no bien definida ni claramente formulada, que difúndese de pronto negando la autenticidad del monumento? ¿Podemos, por ventura, felicitarnos por el hallazgo de algún documento que la contradiga? ¿Se ha dado con la partida de defunción, ó cuando menos con el libro becerro de San Francisco? ¿Hay siquiera cualquier

indicio ó prueba en contra? En tal caso, la verdad tiene fueros soberanos, cuya supremacía es forzoso acatar. Triste es renunciar á la tradición aprendida de niños, sentida de mozos, contada acaso en los vagidos de la musa: costoso es despojarse de la gloria ostentada con orgullo. Sin embargo, no hay interés ni sentimiento, por sagrados que sean, que no deban ceder á la razón.

Pero es el caso que nada de esto acontece. La prueba consiste cabalmente en la falta de pruebas, no pudiendo invocarse sino argumentos negativos. La fe mortuoria no se ha encontrado ni podía encontrarse, pues que los libros parroquiales no alcanzan á aquella fecha, en la cual todavía las prescripciones del Concilio tridentino no habían impuesto esta práctica, comenzando los de la Catedral, la Magdalena y la Antigua, que son las tres actuales parroquias á que pudiera suponerse depositarias de tan inestimable tesoro, en 1601, 1579 y 1605, respectivamente. Los libros de los conventos, ó se han perdido, ó púdrese en el montón inasequible é inextricable de algún archivo provincial, ó fueron á parar al de la Academia de la Historia, con los *seis carros* de papeles que, según se asegura, enviáronse por alguien á aquella insigne Corporación.

Cuanto á la inscripción en los registros, baste decir que sería preciso perseguirla entre los 8.000 protocolos no catalogados que forman el archivo general del distrito.

Más extraño habrá de hallarse el que en las historias locales, pertenecientes á la época del Almirante, ó próximas á ella, no se descubra rastro ni vestigio de este acaecimiento. El Cronicón de Valladolid, que registra las más insignificantes ocurrencias, el concienzudo historiador Antolínez de Burgos, el Padre fray Matthias de Sobremonte, en su curiosísima cuanto desconocida obra acerca del Monasterio de San Francisco, no contienen la referencia más ligera á tan importante suceso. Mal año, digamos por vía de paréntesis, para los que se obstinan en demostrar cómo Colón murió en gran predicamento con la corte,

cubierto de glorias y enaltecido por sus contemporáneos.

Excluidas estas fuentes de investigaciones, ¿cuáles son, ya que no las pruebas, los indicios por donde se deduce la falsedad de la opinión que tiene á la casa de la calle de la Magdalena por la que albergó al descubridor en sus postrimerías? Consisten principal y únicamente en una averiguación, también negativa; la de que dicha casa «no perteneció al Almirante D. Cristóbal Colón, ni á sus sucesores, hasta que por el matrimonio del Ilmo. Sr. D. José Joaquín de Colón con la señora doña Josefa de Sierra y Sarria recayó en esta familia como poseedora del Mayorazgo de Rivadeneyra.»

Si la autenticidad del monumento que se discute tuviera por base la pertenencia de éste al gran marino que en él vino á morir, la razón alegada podría significar algo; pero como no se sabe ni presúmese siquiera que la última morada de Colón fuera una casa de su propiedad ó de la sus antecesores, no comprendo ciertamente el valor atribuído á este argumento, que ni quita ni pone en el litigio.

Que no suministre antecedente alguno más el archivo del citado D. Diego de Colón, dueño hasta hace poco de la casa—la cual no era, como muchos creen, de la propiedad del señor duque de Veragua—cosa es que no debe tampoco sorprendernos, pues natural parece que de existir alguno hubiera de hallarse en poder de este último, como sucesor del primer Almirante de las Indias.

Y he aquí todo.

Queda, por tanto, en pie—estímesele en lo que se quiera—el fundamento de la creencia común, así como del acuerdo municipal que la consagrara. Este fundamento, más ó menos sólido y comprobado, no es otro que la afirmación rotunda de un escritor á quien cupo la suerte de recoger por vez primera datos esparcidos y trabajos fragmentarios, en el cuerpo de una obra que si no puede darse como completa ni acabada, por fuerza habrá de tenerse

presente al tratar de hechos relacionados con la historia de esta ciudad. El Sr. Sangrador, á quien me refiero, dice, pues, en su *Historia de Valladolid*, que «Colón murió en la casa núm. 2 de la calle Ancha de la Magdalena, y preguntado más tarde acerca del origen de la noticia, manifiesta haberla tomado de Floranes.

Preocupado con la lectura del artículo del ilustre poeta Emilio Ferrari, empecé á buscar los restos de Colón. Del fruto de mis investigaciones quiero hacerlos partícipes, porque si he guardado silencio hasta hoy desde lejana fecha, fué por evitar el ridículo de un Gobierno que con loable fin se trajo á España los restos de un Colón que nunca pudo ser el primer almirante.

Primeramente en 1605, y más tarde en 1623 y 1651, fué visto un pleito de la familia del Almirante, pretendiendo varios descendientes del descubridor por diferentes líneas aspirar á los ilusorios bienes concedidos á Colón por los Reyes Católicos en los dominios por él descubiertos.

Salieron á litigar en el pleito:

Don Francisco Colón y otros con D. Nuño Colón, Almirante de las Indias, Duque de Veragua y de la Vega, su hijo y sucesor y D. Pedro Colón y Portugal, nieto del primero é hijo del segundo, sobre propiedad del mayorazgo que fundó el primer Almirante.

Hecha la prueba documental del casamiento de don Cristóbal y sucesores directos, aportóse á dicho pleito la facultad de los Reyes Católicos para fundar mayorazgo. Esta facultad fué signada en Burgos por el secretario de los Reyes, D. Fernando Alvarez de Toledo, en 23 de Abril de 1497, teniendo el sello real y quedando registrada.

Se sacó copia para los Archivos reales en 21 de Enero de 1580, á pedimento de D. Cristóbal Cardona, Almirante de Aragón, por provisión del Consejo de Indias.

Colón hizo tres testamentos y de aquí pudo partir el error inicial del Sr. Aristizabal, Capitán general de Cuba en el siglo XVIII.

El testamento de Sevilla, sólo consigna el año, que es el de 1497. El de 1502, hecho en la isla de Santo Domingo, está en forma solemne, como así mismo el más interesante y último, hecho en Valladolid el día antes del fallecimiento de Cristóbal Colón, ocurrido el 20 de Mayo de 1506, á las tres y media de la tarde.

Este testamento, con carácter de fundación, le hizo el Almirante ante Pedro de Hinojedo, escribano de aquella ciudad, cuyo documento empieza así:

EL TESTAMENTO DE VALLADOLID

En la noble villa de Valladolid, á 19 días del mes de Mayo de 1506, por ante mí, Pedro de Hinojedo, escribano de cámara de SS. AA., estando enfermo de su cuerpo el señor Almirante hizo esta su postrimera voluntad.

Sigue el documento y ratifica el codicilo, hecho en 1502 en la isla de Santo Domingo, en todo aquello que no quitase fuerza al presente.

En su postrimera voluntad hizo varias mandas para que se concedieran, y Colón nombró por fieles cumplidores de su testamento y de su ánima á Juan de Porras, tesorero de Vizcaya, y á Bartolomé Colón, para que cumpliesen legados y exequias en él contenidas.

Fueron testigos los criados del Almirante, bachiller Andrés de Miureña é Gaspar de la Misericordia, vecinos de dicha villa, y los criados de Colón, Bartolomé Riesco, Alvar Pérez, Juan de Espinosa, Andrés é Hermán de Fernan de Vargas, Francisco Manuel y Fernán Martínez.

TENOR DE LA FUNDACION

Cuando partí de España el año de 1502 yo fice una ordenanza de mayorazgo de mis bienes, aunque no partidos todavía. *La escritura la dejé al prior de las Cuevas,*

de Sevilla, con otras mis escrituras é cartas e privilegios que tengo del Rey é de la Reina.

Continúa el documento y Colón establece la siguiente cláusula de constitución de mayorazgo:

«Porque hasta agora no se ha sabido renta de las dichas Indias que yo pueda repartir de lo que más abajo diré.

El Almirante cita los legados en la forma que habían de ser heredados en su día y añade: Esto no lo puedo decir porque hasta agora *no ha habido* ni hay renta conocida.

La distribución de los bienes que á Colón pudieran caber en Indias es curiosísima, dividiendo la herencia en diez partes y luego en treinta y cinco más, siendo todos datos muy curiosos. Encargó á su hijo D. Diego que se hiciera una capilla en la isla de Santo Domingo dotando en ella á tres sacerdotes para decir á diario tres misas: una á honra de la Santísima Trinidad, otra á la Virgen de la Concepción y la tercera por sus mayores. Esta fundación se había de hacer en la isla Española, donde el Almirante invocó á la Virgen.

En otra cláusula recomendaba al cuidado de su hijo Diego á Beatriz Enríquez, madre de Fernando Colón, para que la socorriera y pudiera vivir honestamente, y decía el Almirante: Como persona á quien soy en bastante cargo. Y esto, continúa, lo hago para mi descargo de conciencia, que esto pesa mucho en mi ánimo. La razón de ello, no es lícito escribir aquí Esta fundación, incorporada al último testamento, fué hecha en Segovia en 25 de Agosto de 1505. Firmado (Criptophorus).

Creó otro mayorazgo en su hijo adulterino D. Fernando é indicó en él que si se acrecentase el de D. Diego con la parte de las Indias que al Almirante tenían que darle los Reyes ruega á su hijo acrecentase el de su hermano Fernando.

Manda pagar deudas á personas que no querían que

se supieran sus nombres y á mercaderes genoveses que cita.

Colón dejó un legado á un indio que moraba á la de la judería de Lisboa cuando allí estuvo en 1482.

Del testamento hecho por Colón ante Pedro de Hinojedo, cuyo protocolo pasó á poder de Pedro de Azcoitia, escribano de Valladolid, se sacó traslado á petición del Almirante de Aragón en 28 de Septiembre de 1579.

Ambos traslados estaban con los demás papeles de Colón en el Monasterio de Santa María de las Cuevas, extramuros de la ciudad de Sevilla, estando los papeles del gran Almirante en una arquita de acero.

El Consejo dictó varias provisiones para que se sacasen varios traslados de los papeles de Colón existentes en las Cuevas.

Los frailes facilitaron los papeles de Colón para que por orden del Consejo se saçasen traslados en 24 de Noviembre de 1572, estando presente el prior D. Hernando de Pantoja, y D. Juan Morales, fraile conventual, persona versada en escrituras y archivos.

BUSCA DEL TESTAMENTO

El prior entró en una capilla llamada de Santa Ana y con una llave grande que llevaba abrió un cofre todo de hierro, y con D. Francisco de Valderrama, fraile, vió los papeles del Almirante.

Allí estaba también el testamento del Almirante don Luis, fechado en Orán en 9 de Enero de 1572. Allí hace constar que D. Cristóbal, su abuelo, y D. Diego, su padre, dotaron ciertas capillas, las cuales no se efectuaron.

En otra diligencia del pleito se hacía constar que en 1560 la Comunidad de las Cuevas, reunida, procedió á abrir el cofrecillo de acero que tenían los Almirantes de las Indias, y que siempre tuvieron los frailes de las Cuevas en mucha guarda y custodia.

Compareció en el pleito doña María de Toledo, y afirmó que en las Cuevas se guardaban las escrituras, y que el que de la familia necesitaba algo, allí iba á informarse. Consta también que las escrituras y testamentos contenidos en el cofrecillo formaban un libro en pergamino iluminado.

En el mismo tomo están citadas las islas descubiertas en el segundo viaje por el Almirante, y otras muchas cosas, como Memorias y cartas de marear.

En la fundación é Iglesia de la Española ordenaba Colón que se labrara un busto de mármol como se mencionaba en el testamento de 1502, como un recuerdo para el confesor sobre la fundación de mayorazgo; *pero no para enterramiento.*

La firma-autógrafo de Colón, primer Almirante de las Indias, era así:

S
S. A. S.
X M y
Xpo Fuereus

UN PROCESO

Al pleito que venimos mencionando se unió un proceso, por atribuírsele al Almirante de Aragón el haber mandado á un escribiente arrancar una hoja del último testamento de 19 de Mayo de 1506.

A pedimento de D. Baltasar Colombo, se sacó una paulina.

Declaró, entre otros, el Dr. Berástegui, diciendo tener en su poder una copia del testamento de 19 de Mayo.

El testigo Luis Bruzón manifestó que en 1577, en unión de D. Cristóbal Colón, hijo del Almirante D. Luis, hicieron sacar un traslado del testamento, y que las dos primeras hojas eran de Gaspar de Garnica, las dos siguientes de Pedro de Argüello, que era paje de D. Cristóbal y después fué fraile de San Francisco.

PAPELES DE LAS CUEVAS

Fueron sacadas copias de los papeles del convento de Sevilla del cofre de Colón, allí custodiado:

Instrucción del primer Almirante, capitán Antonio de Torres, que mandaba la *Nao* marigalante, y varios billetes para fray Gaspar, por los que le pedía Colón un traslado del primer testamento de 1497.

Estos traslados de los documentos existentes en las Cuevas están en el pleito: pieza núm. 63, folios 23 al 25 y 36 al 42.

La pregunta décima de la información testifical se refiere á si sabían los testigos que, cuando una persona está muy enferma y no podía firmar, lo hacían aquéllos, á lo que asintieron.

En este mismo pleito á que venimos refiriéndonos figura un traslado de las Ordenanzas de 1502, hechas por Colón en Sevilla.

Los traslados que ocupan los tres testamentos del Almirante ocupan los folios del pleito original, núm. 87 el testamento de 1497, y luego al 144.

Cítanse otros documentos al folio núm. 332, y al siguiente otros traslados de las Cuevas.

Los pleitos seguidos fueron tres sobre la herencia del descubridor del Nuevo Mundo, empezando el último en 1572.

Doña María Colón entró monja en San Quirce de Valladolid el 18 de Agosto de 1572 y renunció la herencia en su hermana doña Felipa.

Hubo sentencia definitiva en primeros de Abril de 1605.

Otro fué visto en 1623 y el Memorial ajustado se imprimió de nuevo en 1651.

Para incorporar á este pleito se sacó copia del testamento de D. Diego Colón en 2 de Mayo de 1526, en cuyo año falleció.

LOS FALSOS RESTOS

Una equivocación lamentabilísima del General de la Armada D. Gabriel de Aristizábal hizo que se trasladasen de Santo Domingo á la Habana unos restos que se decía ser los del primer Almirante, cuyo túmulo primitivo y detalles daba así *El Imparcial* del 12 de Octubre de 1892.

«*Los restos del descubridor de América.*— El 21 de Diciembre de 1905 fué trasladada desde la Catedral de Santo Domingo á la de la Habana, en virtud de gestiones del Teniente general de la Armada, una pequeña caja que contenía varios huesos de Cristóbal Colón. El 15 de Enero de 1796 llegó á la Habana el navío que conducía la preciosa carga.»

¡Ya veis la importancia que tienen los archivos bien organizados!

Hace algunos años, siendo alcalde de Valladolid el señor Zarandona, vino á Madrid una Comisión de concejales para ventilar asuntos locales con el Gobierno de entonces.

Expliqué á aquellos señores cómo era el féretro que debía contener los restos de Colón, enterrado el 21 de Mayo de 1506 en la capilla de D. Luis de la Cerda, en el convento de San Francisco, edificio que ocupó el solar donde luego se construyó el Casino de la Victoria.

Ante aquella Comisión describí nuevamente el féretro. El Sr. Zarandona me llegó á insinuar que fuera digno cronista de la ciudad del conde Pero Ansúrez, donde tanto nuevo hay que estudiar en sus archivos; me hizo también la manifestación de que, al derribar el convento, entre los muchos huesos encontrados de personas que en otros siglos allí habían sido depositadas, chocó á todos un cadáver, creo que momificado, cuya caja y restos mortales coincidían con los del descubridor del Nuevo Mundo, por mí descrita.

A vosotros se os ocurriría seguramente que es una

lástima no poseer el tomo del protocolo de Pedro de Hinojedo, donde no sólo está el testamento hecho por Colón, sino la certificación del sepelio, puesto que los archivos parroquiales no existieron en Valladolid, como decía muy bien en 1892, en el trabajo que os he leído D. Emilio Ferrari, pues el primer archivo lo fué el de la iglesia de la Magdalena, en 1572.

Yo he de afirmaros sin jactancia, pero sí hijo de la costumbre, que si desde la fecha en que yo hablé con la Comisión vallisoletana los 8.000 protocolos permaneciesen aún amontonados, en breves días encontraría el tomo donde está el testamento de Colón y seguramente la diligencia de sepelio.

Habiendo sido confiados al Prior del convento de las Cuevas las cartas, billetes—dice—, de Colón, ¿adónde fueron á parar aquéllas, la copia del testamento de Valladolid, el codicilo de 1502, consignado en el mismo documento de 1506, y los papeles del Almirante sobre derecho á una parte de Cuba?

Extinguido el convento de las Cuevas, ¿el cofrecillo de acero no pudiera adornar hoy algún altar de iglesia sevillana, y creyendo que contiene otra clase de reliquias, jamás se haya visto el contenido?

¿Que por qué no existen esos documentos en el archivo de la casa actual de Veragua?

Porque suele ocurrir muchas veces que los varones de una línea se extinguen y los archivos pasan á casas de otras familias, llevados en su matrimonio por hembras poseedoras de la fortuna y de los títulos.

Así, quien busque papeles y noticias del primer Almirante en casa de los Colones, tal vez los hallará en la de los duques de Gandía, familia de la de Borja; que tales son las mudanzas de los tiempos en que todo se trastrueca y desmorona.

LOS RESTOS DE HERNAN CORTES

Fortuna grande fué para mí, dedicado desde la niñez á esta clase de estudios de investigación histórica, sin ayuda de nadie y sin pedir jamás ninguna prebenda ni ayuda de costa á ministros, para luego no estudiar ni aquí ni en el extranjero, como hacen muchos favorecidos de la suerte, el que por personas para quien guardaré perpetuo recuerdo en corazón de persona agradecida, me confiasen el de tener á mi custodia el archivo más inexplorado y cuantioso en documentos desde el siglo IX, como el que, bajo la denominación de Osuna é Infantado, comprende 52 grandes casas españolas con la documentación histórica á ellas perteneciente.

Hace tres años que volvió á agitarse en Méjico la controversia sobre el hallazgo de los restos del conquistador de Nueva España.

Hacia poco tiempo que yo entré á formar parte de la ilustrada redacción del periódico *El Mundo*, por benevolencia de su propietario y director, D. Santiago Mataix, que me había prestado antes ayuda y trabajo en *Diario Universal*.

En el periódico di á la imprenta los frutos de mi investigación, que *El Imparcial*, de Méjico, reprodujo en los siguientes términos:

«Los restos de Hernán Cortés.»

En uno de sus últimos números publica *El Mundo*, de Madrid, con el seudónimo de «Ali Amin», un artículo sobre los restos del conquistador Cortés, haciendo referencia en él á los reportazgos que *El Imparcial* y nuestro colega *El Herald* publicaron sobre el mismo asunto.

El autor de dicho artículo que reproducimos en seguida, y en el cual se da afirmación completa á las afirmaciones de *El Imparcial* y *El Herald*, es el Sr. D. Niceto One-

ca Carrillo, archivero de la casa de Osuna, y muy versado en cosas de nuestra historia antigua:

«En el número 15.379 de *El Imparcial*, correspondiente al día primero del presente mes, y haciendo referencia á una información de *El Herald*, de Méjico, se da cuenta del hallazgo de los restos, que por indicios suponen los mexicanos sean los del conquistador D. Fernando Cortés. Y no sé por qué pudo ofrecerse dudas al señor González Obregón ni al padre Andrade, que con gran fe hicieron investigaciones históricas para hallar los citados restos hace algunos años.

SU PRIMER ENTERRAMIENTO

Altamente desgraciado fué Colón y envidiosos le rodearon en la Corte de los Reyes Católicos; pero más lo fué Cortés, pues venido á la de Carlos I, para justificar su conducta, fué con el Emperador á la conquista de Argel, y con tal despego se vió tratado, que en el Consejo en que se acordó abandonar aquella empresa, ni siquiera se vió llamado á consulta.

Aburrido, en vano acudió al Emperador, manifestándole que, no obstante llevar á su servicio cuarenta años y debérsele más de 20.000 ducados, resolvía volver á Nueva España; mas confiando casar en Sevilla á su hija mayor, doña María, con D. Alvaro Pérez Osorio, primogénito del Marqués de Astorga, y no verificándose al fin la boda, se retiró á Castilleja de la Cuesta, donde murió el día 2 de Diciembre de 1547.

SEGUNDO TRASLADO

En el siglo xvi fueron trasladados los restos de Hernán Cortés desde el panteón de la casa de Medina Sidonia, depositándose en la iglesia de San Francisco de Taxacuzo.

TERCERO Y CUARTO TRASLADO

En el año 1629 se llevaron los pobres huesos del conquistador de Méjico á la iglesia de San Francisco de dicha ciudad, después de haberse formado un voluminoso expediente; mas en 1794, á instancias del Conde de Revillagigedo, Virrey de Nueva España, se hizo un mausoleo en forma piramidal, donde parecía que allí debían quedar para siempre los restos de Hernán Cortés, en la iglesia de Jesús, fundación suya.

Dictó el Conde de Revillagigedo órdenes para que todos los años se celebrasen exequias por el alma de don Fernando.

QUINTO TRASLADO

En la misma iglesia de Jesús, en el año de 1823, hubieron de ser sacados los restos de Cortés del panteón para trasladarlos á lugar seguro, por la razón que expon-dremos.

Había estallado la revolución en Méjico en 1822, y el soberano Congreso, en 6 de Mayo, 3 de Junio, 12 de Agosto de 1822, acordó influido por el populacho, que se quitasen de la iglesia de Jesús el guión, escudo y osamenta de D. Fernando Cortés. Se acordó también que para olvidar el ominoso recuerdo del conquistador (teniendo presentes los impresos que corrieran al público el 12 y el 13 de Agosto, titulados «El pendón se acabó y la memoria de Cortés quedó» y otro «Muerte y entierro de D. Pendón», en las que se satirizaba el sepulcro de Cortés y sus cenizas con inventivas abrumantes, dadas al público del 16 al 26 de Septiembre, con los títulos: «Los curiosos quieren saber en qué paran los huesos de Cortés», y otros tres escritos, y la nota puesta en el Zenzanotle del día 17), que se trasladaran los huesos á otro lugar. Se tuvo noticia además de que las turbas querían llevar los huesos de Cortés al quemadero de San Lázaro.

Pasados los primeros momentos de peligro, el apoderado del Marqués de Valle Oaxaca, es decir, el descendiente de Cortés y patrono de su fundación, hizo una enérgica protesta, y teniendo igualmente en consideración las disposiciones tomadas respecto al monumento por el señor provisor de Jesús, para que se enterrasen en otro lugar, así se verificó, poniendo además seis eclesiásticos permanentes para estar á la defensa del cadáver por si intentasen profanarles las turbas, puesto que había mandado el Jefe Político que inmediatamente diese sepultura en lugar seguro á los restos de Hernán Cortés.

DÓNDE SE DEPOSITARON

El provisor de la iglesia de Jesús mandó depositar el féretro de Cortés en la sepultura que estaba tocando «en el altar mayor, al lado del Evangelio, en el ángulo del mismo», según aparece en la certificación dada en Méjico por D. Joaquín Canales en 1827 y su día de 12 de Marzo.

EL FÉRETRO

La caja que contenía los restos del conquistador en 1827 es la misma que hoy se describe, es decir, de madera pintada la primera, y la segunda de plomo, pintada de negro, «con los paños de cambray y encajes descritos por *El Herald*o. de Méjico, y con cuatro asas de plata y dos llaves que la cierran».

El por qué de la leyenda que se formó en 1823 de haber sido llevados los restos á Italia, debió ser inventada por los que conocían el sitio del depósito, ante el temor de que los malquistos con que el cadáver de Hernán Cortés reposase en México pudieran un día ú otro asaltar la iglesia de Jesús si llegaban á saber el sitio donde se encontraban, y sólo contadas personas no ignoraban dónde se hallában los restos de Cortés.

De esta manera «pudieron librarse de la profanación en 1823» los tantas veces citados restos.

En cuanto á la patraña de haber sido traído el féretro de Hernán Cortés en 1832 á Sevilla desde Italia, es otra invención gratuita, pues tengo la certeza de que los datos que poseemos no dejan lugar á dudas de que el féretro y los restos hallados en la iglesia de Jesús, en el altar mayor, son los del conquistador de Nueva España.

Apréstese la ciudad á instalar en tumba definitiva la osamenta de su conquistador, ya célebre, como merece la culta Méjico, el hallazgo de tan preciosa joya, y congratúlese la madre España del encuentro de tal tesoro, ya que aquí tengamos la desgracia de que la Real Academia de la Historia, aunque cuenta en su seno algunos académicos eruditísimos y todos amantes de las glorias de España, bien porque dicho Centro del saber sea pobre para costear viajes siquiera, es lo cierto que ni los restos de Colón «se ha descubierto donde están», ni de Cervantes se intenta recoger gran documentación inédita.

ALI AMIN.»

Ya véis, benévolos oyentes, cómo en los archivos españoles de aquellos próceres, que fueron casi todos virreyes de Indias, está por hacer la historia retrospectiva de América, porque si mucho se ha escrito, queda lo más interesante por explorar.

Temo haberos fatigado en demasía, y yo, que quisiera decir en una hora lo que he estudiado en treinta y cuatro años, pues que empecé mis aficiones literarias á los catorce, comprendo que ni hay tiempo ni tengo derecho á abusar de vuestra paciencia, y no sería extraño que alguna bella oyente ó caballero erudito se dirigiera á mi bondadoso amigo D. Luis Palomo, preguntándole: ¿Por qué invitó usted á dar una conferencia á este latoso?

Mas si, por el contrario, este trabajo os agradase, y siguiera siendo tan bondadosa para mí la Junta directiva de

esta casa, emplazado quedo para otra ocasión para hablaros de interesantísimos documentos relacionados con la historia de la Argentina desde que allí se diera el grito de independencia hasta el Tratado de Tucumán de 1816.

La desgraciada princesa Carlota del Brasil, el famoso intrigante su secretario el Dr. Presas, la Junta revolucionaria brasileña, la batalla de las Piedras y tantos otros asuntos á medias conocidos, podrían servirnos de temas en otras conferencias, si hay, como también la correspondencia interesantísima del virrey marqués de Casa Irujo, aún inédita.

De las revoluciones mejicanas, provocadas por los indios contra el virrey conde de Galbe en el último tercio de siglo xvii, con motivo de los acaparos de trigos y supresión de la bebida del pulpe ó pulque, y de otros muchos asuntos referentes á las Repúblicas hermanas, he de hablaros en mejor ocasión y tiempo.

Mas no he de terminar esta modestísima conferencia sin expresaros mi agradecimiento y deciros que, si yo tuviera medios para ello, nuevo apóstol, á semejanza de los Altamira y otros ilustres hombres de estudios, iría recorriendo aquellas Repúblicas, sueño de mis sueños y amor de mis amores, llevando el aparato de proyecciones en una mano y en la otra la documentación inédita que les interesa, y al evocar las figuras de los antiguos conquistadores, los guerreros, los sacerdotes y los navegantes, llegar á decir á aquellos pueblos jóvenes:

Mucho malo pudieron hacer nuestros ascendientes; pero todo está compensado con que aun en las chaerzas del Chacco, en los bohíos cubanos y en las chinampas mejicanas, los cantos de Rubén Darío, de Amado Nervo, de Pichardo y de mil poetas, así como en las melodías de las canciones populares, llevan impresas el dulce idioma de Cervantes.

He concluído.

LAS FIESTAS DE CÁDIZ

Con la procesión cívica de que más adelante hablaremos, darán comienzo las fiestas organizadas con objeto de celebrar en Cádiz el Centenario de las Cortes que, ahora hace un siglo, elaboraron la Constitución política española, llamada del año doce.

Grandemente extraordinario es el significado de la mayor parte de los actos que van á verificarse en Cádiz desde el último día del corriente mes hasta el 4 de Octubre, toda vez que se trata de conmemorar la labor legislativa de unas Cortes que redactaron el Código político más admirable de su tiempo, y en el cual aparecen consignados los preceptos de vida social más altruistas que por entonces pudieran darse.

Las demostraciones oficiales á que nos referimos han sufrido diferentes variaciones, y á la hora en que escribimos estas líneas es posible que sufran alguna otra alteración. Por eso no vamos á entrar en detalles de ejecución, y sí sólo daremos una relación sucinta de lo que serán las solemnidades que se preparan.

El día 30 del actual se celebrará el descubrimiento de las lápidas dedicadas á los diputados que representaron determinadas regiones, entre ellas americanas, que se colocarán en las fachadas exteriores del Oratorio de San Felipe, en donde, como se sabe, celebráronse las sesiones de Cortes desde el 24 de Febrero de 1811 hasta el 14 de Septiembre de 1813.

El acto del descubrimiento de estas lápidas resultará, indudablemente, de gran solemnidad y tendrá efecto de la manera siguiente:

En la calle Ancha se organizará una procesión que, presidida por la Sociedad Económica de Amigos del País, visitará al Ayuntamiento en su palacio para invitar al alcalde y Municipio á que oficialmente presidan el acto.

Una vez aceptado tal honor por la Corporación municipal, la procesión cívica proseguirá su marcha, en la que irán las autoridades del Estado, la Económica, representaciones de América, Cámaras de Comercio, Sociedades americanistas, Ayuntamientos peninsulares, representaciones de los Centros españoles de América y de todos los partidos políticos de Cádiz.

Dichas lápidas son costeadas por los españoles de Cuba, Chile, Méjico, Montevideo y Río Janeiro; por la Sociedad gallega de Buenos Aires titulada «Valle Miñor»; la «Biblioteca Americana» (creada y sostenida por españoles) de la capital Argentina, y el Casino Español de Puerto Rico, y por los Ayuntamientos de Madrid, Barcelona, Coruña, Oviedo, Gijón, Rivadesella, Avilés, Valladolid, Valencia y Zaragoza.

A los donativos de los Ayuntamientos y Centros de españoles en América, hay que agregar los particulares de los patriotas españoles americanos D. José Pastor Rodríguez (de Chile), D. Francisco Sunyer Capdevila, D. Matías Alonso Criado, D. Francisco Vázquez Coses, D. Antonio Aguayo y D. M. de Castroman (de Montevideo), y don Gumersindo Bustos (de Buenos Aires).

De las diez lápidas que hasta la fecha están hechas, y cuya extensión es de 5×3 metros unas, y otras, medallones de un metro de diámetro, escogemos, para transcribirlas, las inscripciones de cuatro que dan una idea de todas las demás. Dicen así:

«Los españoles de Montevideo en memoria de los decretos de 1810-11 de igualdad de españoles y americanos.—1912.»

«Los españoles de Valle Miñor (Buenos Aires) en me-

moria de los decretos de 1811-12 de libertad de indios.—1912.»

«Los españoles de Río Janeiro en honor de las Cortes de Cádiz.—1912.»

«Los españoles de América en honor de los diputados americanos de las Cortes de Cádiz.—1912.»

En otras, como la de los españoles de Cuba, Chile y Méjico, están los nombres de los diputados que ocuparon altos cargos en la Asamblea ó más se distinguieron en ella por sus campañas en favor de los ideales que con más entusiasmo defendieron. Por eso, bajo el apellido Castillo, se ve la palabra INDIOS; bajo el de Mejía Lequerica, el elocuente ecuatoriano, IMPRENTA; debajo de Ruiz Padrón, ABOLICIÓN DE LA INQUISICIÓN; bajo Guridi Alcocer, NEGROS; después de Calatrava, PROPIEDAD LIBRE, etc., etc.

Al verificarse el descubrimiento se pronunciarán varios discursos, y uno de ellos el del promovedor de esta sencilla al par que grande solemnidad: el senador D. Rafael María de Labra, que hablará en representación de la Sociedad Económica de Amigos del País, de Cádiz, de la cual es presidente de honor.

En los días sucesivos tendrá efecto una numerosa serie de actos revestidos de gran interés, entre los cuales enumeraremos, de ligero, la recepción oficial de autoridades y representantes americanos, veladas, banquetes hispano-americanos, visitas á los puntos y monumentos históricos más dignos de verse, al Museo Iconográfico, al Arsenal de la Carraca, á la Exposición Vinícola, de Ganadería y Maquinaria agrícola de Jerez de la Frontera, velada parlamentaria en el Gran Teatro, fiestas de sociedad, «garden party» en el Parque Genovés, solemnidades militares, Juegos florales, de los que será reina la preciosa señorita Clara Figueroa Alcorta.

A todos estos festejos había de acudir S. M. el Rey don Alfonso XIII y el presidente del Consejo de Ministros, señor Canalejas. Pero el fallecimiento de la Infanta María

Teresa, ocurrido poco antes de redactarse estas líneas y que hondamente ha llenado de luto á la real familia, los anuncios de huelga ferroviaria que comienzan á circular con temores de que sea general, impiden la asistencia de los más altos representantes del Estado, que se verán representados en los actos de referencia por los ministros de Gracia y Justicia, Instrucción pública, Estado y Marina, principalmente.



Para nosotros los americanistas tiene la Conmemoración del Centenario de las Cortes de Cádiz un aspecto particular que nos congratula en sumo grado, y es el de la colaboración que á aquella magna Asamblea prestaron gran número de representantes de América, entre los que hubo de razas de color, no faltando más que un diputado negro para que allí estuvieran representadas personalmente por uno de sus naturales todas las razas; que defendidas lo estuvieron, y entusiásticamente. Por eso también vemos con gran satisfacción que los países americanos envíen lucidísimas representaciones para concurrir á los actos que se preparan en Cádiz, representaciones en las que figuran hasta ahora personalidades de tanto relieve como el ilustre ex presidente de la República Argentina Sr. Figueroa Alcorta, el no menos ilustre cubano Elíseo Giberga, Montoro y otros; en la de Méjico figuraba el malogrado sabio D. Justo Sierra, fallecido pocos días antes de salir para Cádiz; en la de Colombia, el que fué presidente de la República, general D. Rafael Reyes; en la del Perú, el general Cáceres, ex presidente de esta República, y otros muchos de gran relieve en sus respectivos países, que por la premura con que trazamos estos renglones no damos su completa lista.



Y dicho lo precedente, no nos queda por consignar más que lo siguiente, para dar un esbozo del espíritu que

ha de informar el conjunto de solemnidades que han de tener efecto en Cádiz:

La Unión Latina de París, que fundaron hace bastantes años Emilio Castelar, el ministro Heredia, el general Tur, el publicista Lockroy, el académico Mezieres y el senador Requemi, se ha dirigido á personalidades interesadas en las fiestas del Centenario de Cádiz, manifestándoles su deseo de asociarse de un modo público á esta gran solemnidad de la cultura y el liberalismo contemporáneo. En nombre de la Asociación aludida firman cartas muy expresivas el presidente de acción doctor Cobos y el secretario Xavier Carvalho.

Entre los fines de la Unión Latina figura el de conmemorar los principales aniversarios de hechos históricos de consagración universal que no puedan herir á ninguna nación vecina particular, así como celebrar la memoria de los hombres latinos que son la gloria de la Humanidad. Por esto, la Unión Latina se asocia á la celebración oficial ó particular de los grandes sucesos en Francia y en el extranjero. La Unión observa la más estricta neutralidad en materias política y religiosa.

Los directores de la referida Asociación entienden que la conmemoración de la fecha española de 1812 no puede atacar ninguna susceptibilidad francesa, por cuanto sólo tiene por objeto enaltecer las virtudes y los talentos y las energías de los españoles doceañistas y consagrar una vez más el principio de la independencia y la soberanía de los pueblos.

Así, pues, como obra de paz, de conmemoración de varones gloriosos por su talento y altruísmo, es como habremos de ver las fiestas correspondientes al Centenario de la inmortal Constitución de Cádiz de hace un siglo.

RAEDEL MARÍA DE LABRA (HIJO).

INFORMACION

La Liga Cervantina

Se ha constituido recientemente en esta capital la «Liga Cervantina Universal», cuyo fin es trabajar constantemente en la propaganda del idioma que enalteció Cervantes y por la compenetración y conocimiento mutuo de todos los pueblos y personas que lo hablan, respondiendo así á su lema social, que será: «Conocerse mejor para apreciarse más.»

La «Liga Cervantina Universal» ha comenzado su vida con un acto altamente laudatorio, cual es el de recabar la gran Cruz de Alfonso XII para el benemérito español don Manuel Fernández Juncos, para lo cual presentaron los Sres. D. Pío Zabala y Lera y D. Baldomero Vila Prades, presidente y secretario general, respectivamente, de la Liga, una instancia en el ministerio de Instrucción pública, de la cual transcribimos lo que sigue:

«Que á raíz de la pérdida de nuestras colonias, ejerciendo ya su soberanía la nación norteamericana sobre la isla de Puerto Rico, proyectó el vencedor arrancar del espíritu de los naturales el único lazo que les unía á nuestra Patria, queriendo sustituir por el inglés el idioma español, y para efectuar esta expoliación decretaron la sustitución, si en el plazo angustioso de tres meses no se presentaban escritos en nuestro idioma y adaptados á su plan pedagógico, los textos que debían servir para el estudio en las escuelas públicas de la isla.

En circunstancias tan críticas, cuando España se encontraba agobiada por la honda impresión que produjo la pérdida de imperio tan opulento, y cuando los dominado-

res creían seguro poder llevar á cabo su propósito, un asturiano ilustre, D. Manuel Fernández Juncos, cuya cultura corre parejas con la fortaleza de su voluntad, dedica sus horas y sus minutos, allá en la isla amanzada, á efectuar la labor que por su magnitud parecía de imposible realización, presentando á las autoridades norteamericanas, antes del plazo que marcaron, los textos escritos en nuestro idioma, y consiguiendo de este modo que el alma española no fuese desterrada de Puerto Rico.

Y siendo de justicia, excelentísimo señor, que proceder tan patriótico no quede sin recompensa, á pesar de tantos años transcurridos, los que suscriben, en consonancia con lo dispuesto en el art. 2.º del Real decreto de creación, y párrafo segundo del art. 6.º del Reglamento que ha de aplicarse para la concesión de la Orden civil de Alfonso XII, tiene el honor de proponer á V. E.:

Que al español Sr. D. Manuel Fernández Juncos le sea concedida la gran cruz de la expresada Orden, toda vez que se halla comprendido en lo que preceptúa el artículo 2.º de dicho Real decreto de creación y párrafo segundo del art. 3.º del Reglamento anteriormente citado.»

Tenemos la satisfacción de consignar que el ministro de Instrucción pública, Sr. Alba, hállase muy inclinado á conceder la gran cruz al Sr. Fernández Juncos, atendiendo la justísima petición de los señores Zavala y Vila, que sólo plácemes merecen por su iniciativa.

Iniciativa benéfica.

Nuestro compatriota el Sr. López Alonso, residente en la Argentina, ha tenido la feliz iniciativa de reunir á gran número de españoles avecindados en Buenos Aires para proponerles una manera práctica de favorecer á los soldados que luchan en Melilla. Dicho señor indicó la conveniencia de hacer una tirada de varios millones de sellos para expenderlos á veinticinco céntimos cada uno, á fin de

que los españoles que sostienen correspondencia con deudos y amigos de la Península, pongan en sus cartas á más del franqueo obligatorio el sello de referencia, con objeto de que su importe vaya á constituir un fondo benéfico que auxilie á los bravos soldados que exponen su vida en holocausto de la patria española.

Parece ser que los sellos están vendiéndose con gran profusión, tanto que no han de pasar los tres primeros meses, á partir desde el momento en que comenzó á ponerse en práctica la patriótica iniciativa del Sr. López Alonso, sin que la recaudación ascienda á ciento cincuenta mil pesos, pues en la República Argentina hay un millón de compatriotas nuestros que sostienen correspondencia más ó menos frecuente con la Península.

La idea del Sr. López Alonso, como la del Sr. Méndez, español residente en la Patagonia, que en un viaje que no hace mucho hizo á Larache, adquirió por su cuenta tiendas de campaña, víveres y otros efectos que amenguaran las amarguras de la vida militar de nuestros soldados allí destacados; como la suscripción de la Nochebuena del soldado fomentada en Méjico por otro español benemérito allí residente, el Sr. Asensio Palma, son de esas que no bien referidas, sucinta y escuetamente, llevan el respeto y el cariño de cuantos se enteran de ellas hacia sus nobles promovedores.

Las Cortes de Cádiz

Los distinguidos ateneístas Sres. D. José Belda y don Rafael María de Labra y Martínez han confeccionado un librito de gran interés y oportunidad, intitulado «Las Cortes de Cádiz en el Oratorio de San Felipe», que viene á ser una relación sintética de la magna labor realizada por los diputados constitucionales de comienzos del siglo anterior en Cádiz, describiendo además el Oratorio de San Felipe de Neri, en donde se celebraron la mayor parte de las se-

siones de Cortes comprendidas entre los años 1810 á 1813.

Gran parte del libro de los Sres. Belda y Labra (hijo) está dedicado á reseñar las personalidades que más se distinguieron en las Cortes de Cádiz, reseña en la que, no obstante su forzada sobriedad, quedan perfectamente delineadas las figuras eminentes de aquella gloriosa Asamblea.

La obrita de los Sres. Belda y Labra (hijo) es un trabajo muy á propósito para difundir el espíritu grande y elevado que animó á los excelsos diputados doceañistas y para dar á conocer las transcendentales materias de que trataron durante aquel histórico período parlamentario.

El libro lleva tres fototipias: una del Oratorio de San Felipe y dos retratos, uno de Muñoz Torrero y otro del sacerdote americano Gordoá, último presidente de las Cortes.

Periodistas americanos

Recientemente han llegado á esta capital los distinguidos periodistas americanos D. José Maturana, D. Carlos Martí y D. Julio Cala, representante, el primero, de «La Nación», de Buenos Aires; de «La Lucha», de la Habana, el segundo, y de «Fray Mucho», periódico gráfico, también de Buenos Aires, el último.

La venida del Sr. Maturana, como la del Sr. Cala, tiene cierto carácter de permanencia, toda vez que está encargado por el importante periódico bonaerense para remitirle crónicas referentes á España sobre todos los aspectos más salientes de nuestra vida nacional y de recorrer las más importantes regiones de la Península.

El viaje del Sr. Martí, que, á más del gran diario «La Lucha», representa á la Asociación de dependientes de comercio de la Habana, obedece al propósito de efectuar una intensa campaña en pro de la compenetración hispano-americana, y después concurrir á las grandes solemnidades que tendrán efecto en Cádiz á primeros del próximo

mes de Octubre con motivo del Centenario de las Cortes de 1812.

Para cumplir el primer objetivo indicado, el Sr. Martí ha dado una serie de brillantes conferencias en Barcelona, Zaragoza, Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña, Vigo, Palencia y Valladolid, y aquí en Madrid no pudo tener efecto la que hubiera dado en nuestro Centro de Cultura por no hallarse todavía habilitado el local destinado al mismo.

Gran interés ofrece para nosotros la venida á la Península de periodistas americanos. Sobre que ello indica una disposición de afecto y consideración de los países americanos hacia la madre España, que tanto nos debe halagar, sentimientos á los que con creces correspondemos, servirá para que los americanos conozcan la España actual directamente, es decir, sin interpretaciones caprichosas, fantásticas, y casi siempre depresivas para nosotros cuando son hechas por escritores ultrapirenaicos ó turistas burgueses con pretensiones de publicistas.

Dicen que el mejor medio para apreciarse es el de conocerse, y por eso además nos felicitamos de esos viajes de periodistas hispano-americanos, á los que enviamos nuestro más cordial saludo, así como á los grandes periódicos y entidades que representan.

Catedrático chileno

Se encuentra también entre nosotros el distinguido abogado y catedrático chileno D. Agustín López Salinas, recién llegado de Burgos, donde ha permanecido una pequeña temporada, á fin de concurrir á las Conferencias de intercambio universitario franco-español y visitar la interesantísima Exposición arqueológica que allí ha tenido efecto.

Anteriormente ya estuvo en esta corte el Sr. Salinas haciendo estudios filológicos bajo la dirección del nunca bastante llorado D. Marcelino Menéndez y Pelayo, y pos-

teriormente también concurrió á las Conferencias de intercambio universitario que se celebraron en Julio último aquí.

Por cierto que á estas últimas Conferencias concurrió también una distinguida señora chilena perteneciente al profesorado de su culto país, y cuyo nombre sentimos mucho no recordar.

El Sr. Salinas está comisionado por el Gobierno chileno para visitar el Mediodía de España, Francia, Inglaterra, Alemania é Italia.

Representaciones

En las solemnidades oficiales que tendrán efecto en Cádiz con motivo del Centenario, llevará la representación del Centro de Cultura Hispano-Americana su Presidente, el Excmo. Sr. D. Luis Palomo Ruiz, en unión de los señores D. Rafael María de Labra, D. Enrique Traumán y don Fernando Jardón.

La Unión Ibero-Americana ha designado para que la representen en los mismos actos á su Vicepresidente, el Excmo. Sr. D. Luis Palomo Ruiz, y á los Vocales de la Junta directiva, Excmo. Sr. D. Rafael Sarthou; al Capitán de navío D. José Gutiérrez Sobral, y como Secretario, el Cónsul general de la República Argentina, D. Fernando Jardón.

La Alta Cámara ha designado á los Excelentísimos señores senadores siguientes: D. Antonio López Muñoz, primer Vicepresidente del Senado; D. Juan Ranero, Secretario; D. Rafael María de Labra, D. Luis Palomo, conde de Villamonte, D. Alfredo Heraso, D. Luis Ojeda, duque de Frías, D. Ramón Carranza, D. José Delgado Pérez, D. Federico Gutiérrez, marqués de Mondéjar, D. José Cotto, D. León Esteban, marqués de San Marcial, D. Justo Martínez, D. Ramón Melgares, D. Rafael Sarthou, conde de Bernar, D. Juan María Forgas, D. Rodolfo del Castillo, don

Carlos Testor, barón del Sacro Lirio y D. Antonio Santa Cruz.

El Congreso de los Diputados ha designado á los señores que siguen:

Aura Boronat, primer Vicepresidente de la Cámara; Arias de Miranda, Secretario; D. José Barrasa, Rivas Mateo, Gómez Llombart, Alonso (D. Andrés), D'Angelo, conde de Pinofiel, Pérez Asensio, Bohorques, Gómez Aramburu, Rodríguez de la Borbolla (D. Pedro), Zancada, Pérez (D. Dionisio), Torres (D. José Luis), y algún otro que en este momento no recordamos.

Fallecimiento del Sr. Sierra

Cuando se preparaba á tomar parte en las fiestas conmemorativas del Centenario de la Constitución de Cádiz, ha fallecido en esta corte el ilustre mejicano D. Justo Sierra, que, como enviado extraordinario del Gobierno de su país, llegó aquí con tal objeto.

El Sr. Sierra era una de las personalidades más eminentes de Méjico por su gran talento y extraordinaria cultura.

Catedrático de Historia general y muy versado en problemas sociales, gozaba el Sr. Sierra de gran prestigio y afectos en su país y aquí en España, que conocía á fondo y amaba entrañablemente.

Era el ilustre finado un sabio y un hombre muy bueno. Por tanto, su muerte será sentidísima en Méjico, que pierde con su fallecimiento uno de sus hijos más ilustres, y también lo es en España, que en él tenía uno de su más cariñosos y apreciados.

Al cadáver del Sr. Sierra se le han tributado honores de Teniente general por orden expresa de nuestra Gobierno.

El féretro será transportado á Méjico en el vapor «Espagne».

La Infanta María Teresa

En el momento de entrar en máquina este número llega á nosotros la infausta noticia del fallecimiento de S. A. R. la Infanta doña María Teresa, hermana de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

La finada, que ha rendido su tributo á la muerte en plena juventud, á los 31 años de edad, era la bondad personificada, y cuanto se diga acerca de sus virtudes y su simpatía será pálido reflejo de la realidad. No se sabe de nadie que habiendo llegado á cruzar la palabra con ella, no quedase subyugado por la angelical atracción que la augusta dama poseía.

El sentimiento hondísimo de pesar que su muerte ha causado en toda la Real Familia es sinceramente compartido por todo el pueblo español, que sabe rendir el merecido culto á quien, como la Infanta María Teresa, poseía las más bellas prendas morales que una mujer puede ostentar.

G.
